

**COMIENZA VEDA ELECTORAL**

# El IECM ha analizado un centenar de encuestas; hay varias sin métodos

Empresas y medios gastaron en mayo \$2.2 millones; sancionan a tres compañías responsables de sondeos

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA  
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

Ante el mercado de encuestas *patito*, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha supervisado más de 100 sondeos de opinión publicados en diversos medios de comunicación desde febrero para comprobar que cuenten con una metodología y evitar simulaciones que puedan caer en propaganda política, que a partir de este jueves estará prohibida por la veda electoral.

El último informe del IECM refiere que casas encuestadoras y medios de comunicación gastaron 2 millones 224 mil 350 pesos tan sólo en mayo para la aplicación de 30 ejercicios a fin de conocer las preferencias electorales en alcaldías y distritos.

El consejero electoral Ernesto Ramos Mega informó que a cada empresa que publica una encuesta se le solicita, por ley, la metodología utilizada.

Al momento, se han iniciado tres procedimientos administrativos sancionadores contra dos medios de comunicación, el portal Big Data y el periódico Basta!, así como a la casa encuestadora Demos Tracking debido a que no enviaron dicha información.

“El problema es que caigan en la simulación, es decir, simulan que cuentan con un proceso metodológico para decirle a los ciudadanos tal o cual candidatura lleva una ventaja, y si se le llama ‘encuesta’ la ciudadanía puede pensar que hay un método científico atrás, cuando no lo hay; de ahí la importancia que generemos los informes y los divulguemos, porque esta simulación se puede convertir en propaganda electoral en la realidad.”

A partir del primer minuto de este jueves comienza la veda electoral en la Ciudad de México y en todo el país, periodo en el que está

prohibido el llamado expreso al voto, hacer actos de campaña y de proselitismo electoral.

La prohibición, que por ley empieza tres días antes de la jornada, es considerada un tiempo de reflexión para que los ciudadanos analicen y ejerzan su voto después de conocer las propuestas de todos los candidatos. Hasta la tarde de ayer continuaron los cierres de campaña que concluyeron a la media noche.

Por su parte, las autoridades pusieron a disposición el número 5555 335533 a fin de que la gente pueda reportar delitos electorales, la coacción y compra de votos, así como denuncias de propaganda no retirada.

Entre los delitos que se denuncian están apoderarse, destruir, alterar credenciales de elector, listado nominal, actas o paquetes electorales, solicitar votos a cambio de dinero, pedir evidencia del sufragio, hacerlo con una credencial que no le corresponde o acurrar votantes el domingo.

El secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reportó al primer cuatrimestre del año a nivel federal 564 denuncias por delitos electorales y 79 en la capital del país.

*Se quiere evitar la simulación y propaganda política con esos instrumentos*

